

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**LIC. EN ENFERMERIA**  
**ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

**ACTIVIDAD:**

ENSAYO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONAL PARA LA PREVENION DE LAS  
ADICCIONES.

**ALUMNO:**

CARLOS FRANCISCO JIMENEZ OSORIO

**DOCENTE:**

**GRUPO:**

D

**CUATRIMESTRE:**

5

## INTRODUCCION

Este tema de gran importancia para la sociedad esta abarcado de gran contenido por eso la Secretaría de Salud tiene como principal reto el disminuir la brecha de atención y el estigma de las personas con trastornos mentales y adicciones y, en consecuencia, reducir la carga asociada a la discapacidad relacionada con estos problemas de salud. Los trastornos mentales y las adicciones no son un tema solo de salud, sino que requieren de la vinculación con otros sectores importantes para el pleno desarrollo de las personas como la educación, vivienda, empleo y cultura resultantes de la transformación de los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA); así como los servicios de salud mental en centros de salud y servicios de psiquiatría en hospitales generales y de especialidades. Otra acción de suma importancia es la capacitación al personal de salud, mediante el empleo de la Guía de Intervención para los Trastornos Mentales, Neurológicos y por Uso de Sustancias (mhGAP) para reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones, OPS-OMS. La cual contiene las intervenciones prioritarias tales como depresión, psicosis, epilepsia, trastornos mentales y conductuales del niño y el adolescente, demencia, uso de sustancias, autolesión y suicidio. Esta acción implica la disponibilidad de medicamentos psicotrópicos en la atención ambulatoria de la red de servicios y no solo en el ámbito especializado. Por ello, la política pública en materia de salud mental y adicciones está orientada a la atención comunitaria basada en la Atención Primaria de la Salud Integral y con enfoque de los derechos humanos. La atención comunitaria considera que se debe avanzar hacia el aseguramiento de la disponibilidad, calidad, y accesibilidad económica y geográfica de los servicios de salud mental y adicciones, la aceptabilidad de la población y con pleno respeto de los derechos humanos. Es importante reconocer que los trastornos mentales y las adicciones no son un tema solo de salud, sino que requieren de la vinculación con otros sectores importantes para el pleno desarrollo de las personas como la educación, vivienda, empleo y cultura.

## DESARROLLO

En este contexto, es indispensable la coordinación y cooperación intersectorial que permita contribuir en la reinserción social. Para lograr la promoción de la salud mental, la prevención y atención adecuada y oportuna de los trastornos mentales y las adicciones es necesario la articulación de diversas acciones, tales como:

Fortalecer la rectoría y la política nacional en materia de salud mental y adicciones comprendería la integración orgánica del Consejo Nacional de Salud Mental, de la Comisión Nacional contra las Adicciones y de los Servicios de Atención Psiquiátrica, a fin de actualizar con un enfoque comunitario el marco normativo, aprovechar la infraestructura existente y promover el incremento de recursos necesarios. Incorporar dentro de la Red de Servicios de Salud Integral del Sistema Nacional de Salud, a los centros comunitarios de salud mental la participación de los padres de familia, amigos, maestros y familiares cercanos a los usuarios de sustancias es fundamental para reducir o desalentar el uso de éstas, por lo que es importante que sepan identificar las señales de riesgo y los lugares dónde pueden acudir para su orientación y atención. Resaltó que esta campaña difundida en los medios de comunicación ha tenido un mayor impacto en la población joven, quienes buscan más información a través de las redes sociales. El investigador explicó que las vacunas funcionan “engañando” al sistema inmune, con el fin de que éste genere anticuerpos específicos, los cuales van a impedir el paso de la droga hacia el cerebro y evitar los efectos placenteros que produce. Se prevé que el tratamiento consistiría en la aplicación de cuatro a seis dosis cada 14 días. Se espera que después de la quinta aplicación se tendría la cantidad suficiente de anticuerpos para disminuir el efecto de las drogas en dosis sub-letales. Salazar Juárez detalló que los anticuerpos generados por estas vacunas se mantienen latentes en el organismo varios meses después de su aplicación, por lo que un paciente estaría protegido hasta por 15 y 20 años contra los efectos de las drogas. Los resultados en animales indican que son efectivas, eficaces, seguras y superan a las desarrolladas en Estados Unidos. Expuso que las vacunas contra drogas opioides como la heroína, se encuentran en proceso de transferencia tecnológica, es decir que concluyó la investigación preclínica y los estudios de seguridad biológica en animales, y se espera llevarlas a producción para aplicarlas en humanos. La Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones tiene dos componentes: la acción gubernamental para disminuir los factores de riesgo y construir factores de protección, para atender la salud emocional y mental de la población, y brindar orientación, atención o rehabilitación a personas usuarias de sustancias psicotrópicas. Al mismo tiempo, bajo el lema de Juntos por la Paz, la Estrategia significa una convocatoria social para construir una cultura para la paz y propiciar la regeneración de la comunidad, a través de los clubes por la paz que impulsarán actividades culturales, deportivas, artísticas, de información y orientación. Las adicciones son un fenómeno multifactorial y complejo, causando daño a las personas y a la sociedad. Al entender las posibles causas que las generan, el Estado también se ve obligado a desarrollar un trabajo interdisciplinario con el objetivo de concienciar sobre las consecuencias de las adicciones a nivel psicológico y físico. A partir de las políticas prohibicionistas, la criminalización y estigmatización de personas usuarias de drogas se convirtieron en factores de exclusión social. Ahora, siguiendo estándares internacionales, en lugar de juzgar a los jóvenes consumidores se plantea escucharlos, atenderlos, brindarles ayuda. Desde luego, el cambio de perspectiva planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, garantiza el acceso universal a los servicios del Estado y pleno respeto a los derechos humanos, sustentado en tres grandes directrices: Tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública. Reducir el consumo mediante acciones de información y prevención. Promover la reducción de riesgos y daños. Sin embargo, cualquier búsqueda del bienestar común implica la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su propia salud y bienestar.

### **Retos en términos de prevención y comunicación**

La falta de interés por nuestros jóvenes y niños en administraciones pasadas ocasionó graves consecuencias. Entre ellas, destacan el aumento del consumo de drogas, sobre todo en mujeres y la disminución en la edad de inicio en el consumo a los 10 años. Pero nunca más se les va a dar la espalda. Es por ello que resulta urgente implementar campañas de información y de concientización con el objetivo de prevenir y atender las adicciones. Hay que ganar también la batalla cultural, impulsando valores comunitarios y prácticas basadas en la solidaridad, la ayuda mutua, la generosidad, que tanto abundan en nuestro pueblo. El reto es lograr un cambio cultural y social que nos permita recuperar nuestras comunidades, nuestros espacios colectivos comunes, los espacios públicos y el uso de las escuelas y de los espacios culturales. Así podemos ir juntos por la paz, a construir la sociedad libre, justa y próspera que tanto anhelamos.

El uso indebido de drogas y la adicción, también conocida como trastorno por consumo de sustancias psicoactivas, se ha ubicado en el contexto nacional e internacional como uno de los problemas de salud de mayor relevancia en los últimos años, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que se experimentan tanto a nivel individual como colectivo. En nuestro país, los estudios recientes refieren tendencias que apuntan hacia dos vertientes: por un lado, se observa que la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo alcohol y tabaco, es cada vez menor. Por otro lado, se registra un aumento en la disponibilidad de drogas lícitas como la venta de cigarrillos por pieza, así como enormes facilidades para obtener bebidas con alcohol, incluso adulteradas, y de drogas ilícitas principalmente entre la población estudiantil. Prevenir y disuadir el consumo de tabaco y alcohol en menores de edad constituye uno de los principales retos en nuestro país, ya que el uso de drogas legales a edades tempranas incrementa la probabilidad de recurrir al consumo de drogas ilegales y desarrollar adicción. Por ello la importancia de implementar y reforzar políticas públicas eficaces que coadyuven a retrasar la edad de inicio de consumo de drogas legales, al tiempo que urge la observancia obligatoria del cabal cumplimiento de la normatividad. En cuanto al consumo de drogas ilegales, la marihuana es la droga ilegal de mayor uso en México y la que presentó incrementos estadísticamente significativos en todos los grupos etarios, incluyendo los adolescentes; su prevalencia de uso en el último año en población de 12 a 17 años aumentó de 1.3% a 2.6% entre 2011 y 2016. El consumo de cocaína, crack, inhalables, alucinógenos y estimulantes de tipo anfetamínico, se ha mantenido relativamente estable, tanto en adultos como en adolescentes.

## CONCLUSION

Vimos estos temas abordados y nos dimos cuenta de gran contenido de mucha importancia que pocas personas a veces ignoramos este tema de las adicciones pero con todos estos temas abordados pudimos entender mejor cual es el propósito de estos

temas, se dice que En México, el consumo de sustancias psicoactivas presenta prevalencias relativamente bajas comparadas con otros países del mundo; sin embargo, urge revertir la tendencia hacia la disminución de edad de inicio del consumo y experimentación de drogas entre los menores de edad. Para lograrlo, se requiere que el Gobierno mexicano apueste por una verdadera política pública de prevención, misma que habrá de considerar estrategias y acciones innovadoras y atractivas, implementadas a nivel local con base en las necesidades reales de cada demarcación, y donde el sector educativo representa un importante nicho de actuación. Una política pública cuyo presupuesto sea acorde a las necesidades y cuya implementación demanda la articulación de diversos sectores, como lo son el sanitario y el educativo, entre otros. En la medida en que se logre una sinergia colaborativa entre las instituciones y la apuesta por una estrategia de prevención coherente, integral y consistente, los niños y adolescentes mexicanos contarán con más opciones de esparcimiento, de expresión, de desahogo, de vida y no solo las drogas entonces podemos analizar que para los adolescentes y jóvenes lo que busca esta campaña es que tengan ocupada la mente en cosas positivas como por ejemplo en trabajar, leer , activar actividades de cardio para el funcionamiento motor y hagan algo de provecho.